



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD  
ACTA No. 08 DE 2016

FECHA: JUEVES – 01 septiembre 2016

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL SALA 4-3

ASISTENTES:

Secretaría de Gobierno	Camilo Ramírez	Delegado
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocho	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
IDRD	Maria del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría del Hábitat	Yolanda Rodriguez	Delegado
Secretaría de Planeación Distrital	Luis Gabriel Roa	Delegado
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapie	Delegado
Secretaría de Educación Distrital	Diana Álvarez Montaña	Delegada
Organizaciones de Personas con Discapacidad Física	Miguel Ángel González	Representante
Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar	Representante
Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva	Miguel Angel Agudelo	Representante
Organizaciones de Personas con Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Organizaciones de Personas con Suplente Discapacidad Física	Yuly Rolón Gamba	Representante suplente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Daniel Chávez	Invitado permanente

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	María Fernanda García Herrán
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

**AUSENTES:**

IDRD	Cesar Augusto Vanegas	Delegado Presentó excusa
IDU	Gloria Inés Beltrán	Delegada Presentó excusa
Transmilenio S.A.	Liliana Vesga	Delegada. Periodo de vacaciones
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias	Delegada
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda	Representante. Presentó Excusa

**SIGLAS:**

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
CLD: Consejo Local de Discapacidad.  
STL: Secretaría Técnica Local.  
SED: Secretaría de Educación Distrital.  
SDS: Secretaría Distrital de Salud.  
SDP: Secretaría Distrital de Planeación.  
SDH: Secretaría Distrital del Hábitat.  
SDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
SCRD: Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte  
IPES: Instituto para la Economía Social.  
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.  
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer  
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano  
D.C.: Distrito Capital

**Orden del día aprobado:**

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Trabajo por mesas para la construcción de la Agenda Estratégica del CDD.
5. Temas puntuales avances POA
  - 5.1. Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad
  - 5.2. Ruta de Atención Integral en el marco de la Estrategia Intersectorial.
  - 5.3. Actividades de movilización y visibilización de las PcD 2016
6. Comentarios y varios
  - 6.1. Intervención representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental.
  - 6.2. Consulta STDD.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

#### 1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, presentando al Sr. Daniel Chávez como invitado permanente por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, da la bienvenida al Representante de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera, Sr. Samuel valencias y sus guías intérpretes, seguido da inicio a la reunión.

#### 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

Se hace un primer llamado a lista a las 8:30 am contando con solo 6 miembros del CTDD por lo que se espera el paso del tiempo reglamentario para dar inicio con el 30% de ellos, sin embargo, siendo las 8:40 am se da

inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 9 de sus miembros con los que se completa el quorum.

#### 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones de parte de la Delegada de IDR, Sra. Amparo Wiswell, el acta se aprueba habiendo realizado las correcciones pertinentes.

La coordinadora de la STDD informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual, la Sra. Amparo Wiswell apoya la propuesta de la STDD y precisa que en las reuniones de cada línea se trabaja para la rendición del informe al CTDD con temas puntuales.

#### 4. Trabajo por mesas para la construcción de la Agenda Estratégica del CDD.

La STDD informa que el objetivo de la construcción de la Agenda Estratégica surgió de la reunión de Entidades Distritales citada por la Dra. Yaneth Mantilla, quien preside el CDD por delegación del Sr. Alcalde, llevada a cabo el pasado 18 de agosto donde con base en el análisis de estadísticas de discapacidad para el D.C. del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad RPLCD, el resumen del Polysis Brief actualizado a 2016 y los proyectos, programas y presupuesto de cada entidad, se definieron los siguientes cuatro temas específicos para la formulación de la agenda estratégica del CDD para el presente periodo de gobierno:

- Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.
- Accesibilidad: Entendida como la eliminación de barreras de tipo físico, comunicativo y actitudinal.
- Acceso: Entendido como la estrategia que permita el goce efectivo de los derechos de las PcD - Salud, Educación, Vivienda digna, Recreación, Cultura y Deporte, Protección, Bienestar y Justicia, Participación.
- Empleabilidad y Productividad: Entendida como las estrategias que permitan que las PcD entren a formar parte del mundo laboral y/o como las estrategias que impulsen el desarrollo de emprendimientos sostenibles y que generen ingresos de calidad a las PcD y sus familias

Se hizo claridad en cuanto a la importancia de que representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad ejercieran su derecho aprobando o desaprobando los temas propuestos por las entidades en este comité; se da aprobación al trabajo sobre los temas propuestos por lo que se procede al desarrollo el trabajo grupal.

La Coordinadora de la STDD explica la dinámica para la construcción de la Agenda Estratégica del CDD con la metodología de **Café del Mundo**:

Se han dispuesto cuatro (4) mesas de trabajo con un coordinador en cada una, los temas a trabajar en cada mesa serán los siguientes:

**Mesa 1:** Reformulación de la PPDD

**Mesa 2:** Accesibilidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Mesa 3:** Acceso

**Mesa 4:** Empleabilidad y Productividad

Se organizaron cuatro grupos, cada uno de los cuales tuvo 25 minutos para trabajar en cada una de las mesas rotando ante una señal definida.

Luego de finalizada la rotación de los cuatro grupos por las mesas, se dio fin al ejercicio y se dejó claro que la Secretaria Técnica Distrital consolidará la información de cada una de las mesas y enviará la matriz con a los miembros del comité para su revisión y aportes.

5. Seguimiento POA 2016 – Intervención por Líneas Estratégicas.

**Línea Estratégica 1:**

Actividad POA	Avances	Compromisos
Actualización de la PPDD	<p><b>Plan de acción de la PPDD:</b> El Sr. Gabriel Roa, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que se está evaluando el plan de acción 2012 – 2016 con el fin de dar el cierre y presentar informe de resultados.</p> <p>En cuanto al plan de acción 2016 – 2020, comenta que se está construyendo de acuerdo con la información solicitada a través de la circular 20 de agosto de 2016, enviada a cada una de las entidades distritales con plazo de respuesta en el mes de agosto, a la fecha han remitido esta información 7 entidades. Una vez recibida la información se consolidará y se formulará el plan de acción.</p> <p>Comunica que la consolidación de la línea base para el cumplimiento de la Meta Plan de aumentar en 10% el número de PcD incluidas laboralmente en la Administración Distrital, se realizará con información solicitada a través de la mencionada circular y en comparación con el informe que tiene la STDD sobre las PcD vinculadas a junio de 2016.</p> <p>Por ultimo informa que desde la LE1 se está trabajando en la construcción del cronograma para la reformulación de la PPDD, el cual será presentado en la sesión ordinaria de CTDD del mes de octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma para la Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.</li> </ul>
Observatorio Distrital de Discapacidad	Desde planeación se está formulando el plan para el cronograma de implementación del Observatorio Distrital de Discapacidad con los ajustes a que haya lugar.	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mesas Temáticas	En cuanto al funcionamiento de las mesas temáticas, refiere que se está validando la continuidad de algunas de ellas de acuerdo a su función e impacto de las mismas, se está trabajando en la formulación de los lineamientos de funcionamiento teniendo en cuenta el cómo y el para qué de cada una de las mesas con el fin de obtener resultados claros y concretos.	
-----------------	---	--

**Línea Estratégica 2:**

Actividad POA	Avances	Compromisos
Promoción de la formación y cualificación de los actores del SDD.	Estrategia Intersectorial: El delegado de la Secretaría Distrital de Salud informa que la ruta intersectorial está en construcción por parte de la SDS, SDIS y SED. La STDD comunica que esta ruta se presentará en el próximo CDD, ya que es un compromiso que quedó de la última sesión ordinaria del Consejo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar la Ruta de Atención Intersectorial en la sesión ordinaria del CTDD del mes de octubre.</li> </ul>
Articulación interna y externa del SDD con otras instancias del orden nacional y distrital.	<p>La Sra. Jaqueline Hernández, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, refiere que es importante la articulación del SDD con el SND, ya que el Distrito no ha sido participe en los informes sombra para la ONU y el acuerdo reglamentario de la ley 1618, igualmente el Sr. Miguel Ángel Gonzalez, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, expone que desde el CTDD se escogería el representante para participar en la mesa de Enlace Nacional y hasta hora no se delegado al representante.</p> <p>La coordinadora de la STDD refiere que en el CTDD anterior Maria Victoria Carrillo, Delegada de Secretaría Distrital de Salud, informó que se están sentando las bases para el establecimiento de la mencionada mesa, y que el avance ha sido lento dado la contingencia de las actividades del Sr. Juan Pablo Salazar en su representación del país ante la reunión del Comité de Discapacidad de la ONU en Suiza y los juegos paralímpicos en Brasil.</p> <p>En cuanto a la participación en las acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil se comentó que este ejercicio es precisamente actividad de quienes ejercen la representatividad y de las organizaciones por las que fueron nominados, así como que desde el SDD se debe propiciar el acercamiento de los representantes distritales con los consejeros nacionales.</p> <p>La Sra. Amparo Wiswell sugiere que el contacto con los representantes nacionales es importante y debe partir del trabajo articulado que desde la sociedad civil y las organizaciones se hace por el</p>	

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	goce efectivo de los derechos de las Personas con Discapacidad.	
--	---	--

**Línea Estratégica 3:**

Actividad POA	Avances	Compromisos
Gestionar la aprobación de la estrategia de comunicaciones del SDD	<p>La Sra. Amparo Wiswell informa que la LE3 en torno a dar claridad sobre las diferencias entre la Estrategia de Comunicaciones del SDD y la mesa temática de comunicaciones. Ante la solicitud del CDD, se trabajará en la construcción del Plan de Acción de la Estrategia de Comunicaciones para ser aprobado inicialmente por el CTDD antes de su presentación ante el CDD.</p> <p>La Estrategia es definida como un lineamiento general que da orientaciones al SDD, por su parte la mesa de comunicaciones es un espacio de trabajo que permitirá la construcción de piezas comunicativas y asesoría sobre lo que se produce en el marco del SDD y la forma como se da a conocer o se comunica al interior o exterior del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Plan de Acción de la Estrategia de Comunicaciones del SDD en la sesión ordinaria del CTDD del mes de octubre.</li> </ul>
Gestionar la aprobación del proyecto de acuerdo orientado al establecimiento del Plan general de acciones para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad.	<p>Encuentro de Consejeros y Consejeras, Líderes y Líderesas de Discapacidad: Se aclara que esta actividad es de convocatoria cerrada para la participación de 250 personas (10 cupos para cada CLD y representantes distritales principales y suplentes, 30 cupos para miembros de la Red Distrital de Discapacidad y los 20 restantes para personas de apoyo administrativo y logístico). Se está trabajando en el marco del Acuerdo 07 en articulación con la Red Distrital de Discapacidad en varias fases, actualmente se desarrolla la fase de planificación para la cual se está recogiendo información pertinente que permita orientar el ejercicio de formación que se realizará con los asistentes sobre la incidencia en los planes de desarrollo local y los proyectos de inversión en beneficio de las PcD y sus cuidadores o cuidadoras. Se hace la solicitud de revisar al interior de las entidades distritales la posibilidad de apoyar con el transporte para este evento.</p> <p>Gala de Exaltación: Se está trabajando en la construcción de los lineamientos para la postulación y entrega de los galardones como una herramienta para el comité evaluador, el Sr. Yojhan Villanueva, delegado del IDPAC, expone que a partir del 9 de septiembre se realizará la convocatoria abierta a través de estrategias de comunicación como: videos y audios, cuña radial, y spot publicitario, las postulaciones se realizarán a desde el 16 de septiembre hasta el 28 de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío a los CLD, a través de la STDD, la publicidad para la postulación de a los galardones de la Gala de Exaltación - IDPAC</li> </ul>

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

octubre; entre la primera y última semana de noviembre se definirá a los ganadores de los galardones.

No se presentó información puntual sobre el Foro Distrital de Discapacidad.

Encuentro de Mujeres con Discapacidad: Está actividad está organizada desde la SDMujer, se tiene proyectada la participación de 200 mujeres con discapacidad en el evento y el tema será

Por último, la Sra. Amparo Wiswell informa sobre la decisión tomada por los miembros de la LE3 en cuanto al análisis hecho de la propuesta presentada por el Sr. Miguel Ángel Gonzalez de realizar el 03 de diciembre la "Movilicemos juntos por la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad sus familias, cuidadores y cuidadoras" en el marco del SDD como conmemoración del día nacional e internacional de Discapacidad.

Comentó que se llegó a la conclusión de que no es pertinente realizar esta actividad en el marco del SDD, por varias razones, entre ellas:

- La actividad no hace parte de las actividades definidas dentro del marco normativo del SDD.
- El recorte presupuestal a las Entidades Distritales que ha hecho que se limite la realización de eventos y actividades no solo en el marco del SDD sino en general.
- Los tiempos que se requieren en la actualidad para tramitar permisos de cierre de vías principales y uso de espacios públicos lo que, de acuerdo a lo expuesto por El delegado de la Secretaría de Gobierno Camilo Ramirez, está a cargo Secretaría de Seguridad e implica inversión económica y planeación con aproximadamente un año de antelación.
- La importancia de que actividades que se realizan con representaciones culturales (Comparsas) se planeen con un tiempo prudente de preparación para asegurar la calidad y estética de las mismas.

Por las razones expuestas, los integrantes de LE3, exceptuando al delegado del IDPAC, votaron en contra de realizar la actividad propuesta por el Sr.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>Miguel González en el marco del SDD, aclarando que en ningún momento esto implica coartar el derecho de la sociedad civil a marchar o manifestarse, en este mismo sentido el Sr. Camilo Ramírez, quien hace parte de la oficina de Derechos Humanos de la SDG, apoya con su intervención en la presente sesión del CTDD.</p> <p>La propuesta de los integrantes de la LE3 es que esta actividad quedé programada en el cronograma de Actividades de visibilización, movilización y reconocimiento de las PCD para el 2017.</p> <p>El Sr. Miguel Ángel González expone que se efectúe una propuesta de gestión Interinstitucional para que la actividad de movilización sea incluida en el POA los próximos años. Igualmente comunica que hace un mes se envió la propuesta de la actividad de movilización para los aportes pertinentes y no se recibieron sugerencias de parte de este comité.</p> <p>Teniendo en cuenta que la decisión final sobre la realización de la actividad propuesta en el marco del SDD la toman los miembros del CTDD, se abre la votación y se obtienen los siguientes resultados:</p> <p>7 votos a favor de la realización de la actividad en el marco del SDD (IDPAC, SDP, Representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual, Auditiva, Física, Sordoceguera y Múltiple) 12 votos en contra de la realización de la actividad en el marco del SDD (SDG, SDS, SDM, SDIS, SDH, SDMujer, IDRD, IDU, IPES, SDCRD, SED, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental)</p>	
--	--	--

## 6. Comentarios y varios

6.1. Intervención de la Sra. Luz Dary Ardila, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental, quien lee las sugerencias y solicitudes de los representantes locales de discapacidad psicosocial (Se anexa comunicado leído) que dan cuenta de la movilización y acciones que están realizando los miembros de la Red Distrital Psicosocial para buscar que sean respetados los derechos de las personas con discapacidad psicosocial.

En relación con lo anterior, la delegada del IPES, Luis Amparo Osorno, comunica que se dio respuesta al derecho de petición interpuesto por personas con discapacidad psicosocial y de acuerdo a lo solicitado se agendó una reunión a la cual fueron citados, sin embargo, no asistieron.

El Sr. Miguel Ángel González hace un llamado urgente para que se atienda y se reconozca las necesidades de las personas con discapacidad psicosocial en el Distrito para los servicios de salud y rehabilitación ya que es una población que ha sido históricamente excluida de programas que atiendan sus necesidades desde el enfoque diferencial.

La delegada del IDRD invita a los representantes para revisar la metodología para dar respuesta a los derechos de petición que tienen que ver con temas específicos del SDD.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6.2. La STDD realiza consulta al CTDD sobre la convocatoria que se debe hacer a los miembros del CDD teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas vía correo electrónico (Se anexa copia) por el Sr. David Realpe, representante suplente por el sector de discapacidad múltiple. Se hace énfasis en que la STDD en el marco del 505 convoca a los representantes suplentes al CTDD quienes participan con voz, pero sin voto en esta instancia, en el caso del

CDD se convoca al representante principales y delegados del nivel directivo de las entidades que lo conforman, así como a los organismos de control, los delegados al CTDD que asisten lo hacen por solicitud del directivo de cada entidad.

El Sr. Miguel Ángel Gonzáles intervino para expresar que la participación en las instancias del SDD está reglamentada en el Acuerdo 505 de 2012 y Acuerdo 08 de 2014 así como las competencias y obligaciones de cada uno de los miembros y de las unidades operativas, para cambiar lo ya establecido se debe trabajar en la reformar de dichos documentos lo que se hace desde el CTDD, presentó como sugerencia fortalecer el trabajo articulado entre los representantes distritales y sus suplentes para que se logren resultados efectivos para la población a la que representan.

La Sra. Jaqueline Hernández, representante distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, comentó que los miembros del SDD deben acogerse a su normatividad y ser consecuentes, se dirigió al Sr. David Realpe diciendo que en el caso en el que ella no pueda hacer presencia en alguna sesión del CDD le avisará para solicitar su presencia en representación del sector de discapacidad múltiple.

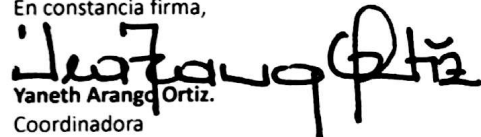
El Sr. David Realpe aduce que se le está negando el derecho a la participación y que está manipulando el manejo del SDD, también que está en su completo derecho de asistir a donde él a bien lo tenga, más aún sabiendo que su trabajo con la comunidad requiere de estar permanentemente informado de lo que se trata en las diferentes reuniones del SDD, agrega que el derecho a la participación está contenido en la Constitución Política de Colombia la cual está por encima de cualquier otra norma del SDD.

El Sr. Samuel Valencia, representante de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera, opinó que ante las dificultades que afronta la población con discapacidad es fundamental que existan representantes velando por sus derechos y que el derecho a la participación no se puede negar ninguna persona pero que sin embargo existen normas que deben ser cumplidas en el ejercicio de la representatividad, así también establecer posturas en el marco del respeto y buscar consensos para la solución de los inconvenientes que se presentan.

El Sr. Javier Hincapié, delegado de la SDCRD, así como la Sra. Amparo Wiswell solicitan respeto por el auditorio y por los asistentes en relación con el tono de voz con que se interviene en la última discusión.

Siendo las 12:30pm se da por terminada la reunión.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexos:

- Historial comunicación inquietudes Sr. David Realpe (Correo electrónico)
- Comunicado intervención Sra. Luz Dary Ardila.

Elaboró: María Fernanda García H.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**